



Servicio de teleasistencia del Ayuntamiento de Barcelona

El servicio de teleasistencia consiste en la instalación de un aparato muy sencillo en la vivienda del usuario, conectado mediante la línea telefónica a una central receptora, con la cual se puede comunicar en caso de urgencia simplemente pulsando un botón.

Desde el centro de atención, unos profesionales atienden la consulta y activan, si es necesario, el recurso más adecuado a la situación: localizar a los familiares o personas de contacto, desplazar al domicilio de la persona usuaria una unidad móvil o activar otros servicios de urgencia (061, Bomberos, Guardia Urbana, etcétera).

Es un servicio permanente, funciona las 24 horas durante todo el año. Tiene como objetivo ayudar a las personas mayores, con discapacidad o dependencia para que puedan seguir viviendo en su domicilio, con seguridad y reduciendo el riesgo de aislamiento.

Además de actuar en casos de emergencia, el servicio también actúa de forma preventiva manteniendo un contacto telefónico continuo con la persona usuaria.

¿Quién puede solicitarlo?

- Personas de 75 años o más.
- Personas mayores de edad y menores de 75 años, con certificado de discapacidad expedido por la Generalitat de Catalunya, en el que conste que superan el baremo de asistencia de tercera persona o de movilidad reducida o con reconocimiento de grado de dependencia.
- Otras situaciones de personas mayores de edad y menores de 75 años en las que el trabajador o la trabajadora social valore la necesidad de disponer del servicio.

En cualquier caso, se requiere lo siguiente:

- Estar empadronado/a en la ciudad de Barcelona y vivir allí de forma permanente.
- Disfrutar de capacidad mental y cognitiva suficiente para poder utilizar correctamente el servicio.
- Vivir solo permanentemente o durante gran parte del día.
- Convivir junto con otras personas que presentan idénticas características de edad avanzada o discapacidad o dependencia.

El Aula recomienda encarecidamente este servicio a todos los Socios-Alumnos. Es totalmente **gratuito y puede ayudar a solucionar situaciones muy complicadas**.

Recientemente apareció en la Prensa, que una señora se cayó en su casa y estuvo 3 días sin poder moverse, por lo que tampoco pudo llegar a teléfono.

A las personas que lo deseen, el Aula puede ayudarlas, a rellenar todos los impresos que les piden, de forma que solo tendrán que firmar y entregarlos.

Naturalmente, sin coste alguno.